OTEC EduChile

CURSO

Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC) y Protocolo de Respuesta ante Desregulaciones Emocionales y Conductuales (DEC)

Código Sence: 1238089196

Modalidad:

Online Asincrónico.

Características de los participantes del curso:

Curso orientado a docentes, equipos directivos, asistentes de la educación y profesionales de apoyo.

Requisitos de ingreso de los participantes:

Los participantes deben tener una cuenta de correo electrónico activa y conocimientos básicos de computación

Competencia a desarrollar:

Desarrollar competencias profesionales en el equipo educativo para diseñar e implementar estrategias que favorezcan la regulación emocional y conductual del estudiantado, mediante la elaboración del PAEC y del protocolo DEC, en concordancia con el marco normativo vigente y los principios de educación inclusiva.

Total horas:

30

Contenidos

Marco normativo y conceptual del PAEC y del protocolo DEC

– Ley 21.545 y Circular N° 586: implicancias educativas
– Relación entre emoción, conducta y aprendizaje
– Rol institucional del PAEC y del protocolo DEC en el bienestar del estudiantado

Diseño del PAEC desde un enfoque preventivo y reactivo

– Identificación de necesidades de apoyo emocional y conductual
– Componentes estructurales del PAEC: ejes preventivo y reactivo
– Coordinación con la familia y el equipo educativo en el diseño del plan

Estrategias para la regulación emocional y conductual en la escuela

– Herramientas pedagógicas de contención y autorregulación
– Generación de entornos protectores y climas positivos de aula
– Procedimientos frente a desregulaciones y actuaciones institucionales

Elaboración práctica de instrumentos y evaluación de aprendizajes

– Construcción de un PAEC modelo adaptado al contexto escolar
– Diseño de un protocolo DEC como instrumento de gestión institucional
– Evaluación del proceso formativo y reflexión sobre la proyección del trabajo

Metodología

El curso se centra en la práctica considerando las distintas realidades educativas, para así poder vivenciar y visualizar el impacto de los contenidos tratados.

A través de diversas estrategias se busca una reflexión sobre sus propias prácticas. Existe predominio de lo práctico y aplicable a la realidad, reforzado con presentaciones teóricas, videos y material complementario que respaldan lo aprendido.

Evaluación

El curso, en su modalidad online asincrónica, contempla instancias de evaluación formativa distribuidas a lo largo del desarrollo de los contenidos, con el propósito de favorecer la reflexión y aplicación progresiva de los aprendizajes. Asimismo, considera una evaluación final de carácter práctico y aplicado, orientada a integrar los conocimientos abordados.

Incluye Certificado

Financiamiento Franquicia Tributaria SENCE

Reconocidos por el Registro ATE del Ministerio de Educación y Organismo Técnico de Capacitación SENCE

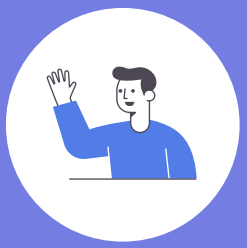

Relatores y Tutores Expertos en la Materia

Somos Educación Chile

· Una **fundación sin fines de lucro**, **y OTEC** conformada por un equipo de profesionales, académicos en educación y docentes en distintas áreas.

· Nuestros servicios están centrados en ayudar a todos los colegios, docentes y profesionales de la educación a fortalecer sus prácticas pedagógicas para **mejorar y lograr una mejor Educación en Chile**.

· Reconocidos en el registro público de entidades pedagógicas y técnicas de apoyo (ATE) **validado por el Ministerio de Educación**. y como Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) del Ministerio del Trabajo y Desarrollo Social **(SENCE)**.

Ministerio de Educación

LEY SEP

REGISTROATE

REGISTROATE Subvención Escolar Preferencial

ChileCompra ChileProveedores

sence Súmate a los nuevos empleos

OTEC EduChile

Departamento de Derechos Intelectuales

Educación
Chile

Cláusulas de Confidencialidad

Confidencialidad de la Propiedad Intelectual:

Ambas partes se reservan, respectivamente, todos los derechos de propiedad intelectual y de comercialización que, como propietarias y autoras de sus respectivas bases documentales, tanto actuales como las que en un futuro puedan elaborar, les correspondan.

En consecuencia con lo anterior ninguna de las partes podrá usar, comercializar, revelar a terceros, distribuir, regalar o de cualquier otro modo disponer del material cedido por la otra parte ni destinar el mismo a usos o actividades diferentes de las especificadas en el presente acuerdo que hagan las partes específicos que desarrollen el mismo.

Confidencialidad de Datos Personales

Como Empresa de Servicios de Capacitación, así como tenemos acceso que nos permite a sus Bases de Información, constato que:

1) Soy consciente de la importancia de mis responsabilidades en cuanto a no poner en peligro la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que maneja nuestra empresa con respecto a sus empleados.

2) Me comprometo a cumplir, asimismo, todas las disposiciones relativas a la política de la empresa en materia de uso y divulgación de información, y a no divulgar la información que reciba a lo largo de mi relación con el cliente, subsistiendo este deber de secreto, aun después de que finalice dicha relación y tanto si esta información es de su propiedad, como si pertenece a un cliente de la misma, o a alguna otra Sociedad que nos proporcione el acceso a dicha información, cualquiera que sea la forma de acceso a tales datos o información y el soporte en el que consten, quedando absolutamente prohibido obtener copias sin previa autorización.